BENIGTOUR CIA. LTDA.

Cuenca, Enero 10 del 2012

Señor Ingeniero
César Paúl Cano Guzmán
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que de conformidad con la segunda declaración realizada por cada uno de los socios de "BENIGTOUR CIA. LTDA.", constante en la cláusula tercera de la escritura pública de constitución de ella, Usted ha sido designado para el período estatutario de dos (2) años, como GERENTE GENERAL de la misma, correspondiéndole como tal, representarla legal, judicial y extrajudicialmente, a más de adquirir todas las atribuciones y obligaciones que los estatutos sociales determinan para esta función.

La indicada compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Decimosegundo del Cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña, el 09 de diciembre del 2011, fue aprobada por la Intendencia de Compañías con sede en el mismo cantón, mediante resolución N° SC.DIC.C.11.913, del 13 de diciembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 21, el 06 de enero del 2012.

Atentamente:

Abg. Fernanda Cevallos Caldas ABOGADA AUTORIZADA

<u>Aceptación</u>.- En esta fecha ACEPTO desempeñar la función que mediante este nombramiento se me hace conocer.

Cuenca, Enero 10 del 2012

Ing. César Paúl Cano Guzmán

C.C. # 1716816242

Registra de Novembranicatos

1 1 PMF 701

着La Registradora Mercantil